



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA POSENCIA
TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTIMAC DE FECHA 24/01/11.
APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011
(FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER
ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

SUELO TURÍSTICO

- Suelo rústico
- Suelo urbano
- Suelo urbanizable sectorizado
- Suelo urbanizable no sectorizado

170.464 Superficie bruta (m2)
00% Ocupación

Fuente: Plan Insular de Ordenación de la actividad turística.
Aprobación definitiva parcial Mayo 2007.

CABILDO INSULAR
C.C.R.S. de la isla de la palma
Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Diagnóstico
Asentamientos poblacionales
D.3.03
SUELO TURÍSTICO

594x420 /
Escala 1:80.000